

Gobernado

MARY T. BASSETT, M.D., M.P.H. Comisionada KRISTIN M. PROUD

Subcomisionada ejecutiva interina

martes, julio 26, 2022
Carta al administrador
Asunto: MODIFICADOSintomático/Asintomático
Orientación para trabajadores de salud

Estimado director general/administrador:

El Departamento de Salud del Estado de Nueva York continúa monitoreando el brote actual de viruela del mono. El Departamento desea recordar a las instituciones de servicios de salud que pidan a su personal que no se presente a trabajar si presenta signos o síntomas de viruela del mono.

Los signos y síntomas de viruela del mono pueden variar, pero incluyen:

- Fiebre
- Dolor de cabeza
- Dolores musculares y dolor de espalda
- Agotamiento
- Ganglios linfáticos inflamados

- Escalofríos
- Erupciones vesiculosas o pustulosas que aparecen en la cara, el interior de la boca y otras partes del cuerpo, como manos, pies, pecho, genitales o ano.

La transmisión de viruela del mono de una persona o otra ocurre a través de:

- contacto directo con las erupciones, costras o fluidos corporales infecciosos
- secreciones respiratorias durante el contacto prolongado rostro con rostro, o durante el contacto físico íntimo, como al besarse, acariciarse o tener relaciones sexuales
- contacto con artículos (como ropa o sábanas) que previamente tocaron las erupciones o los fluidos corporales infecciosos
- las personas embarazadas pueden propagar el virus a su feto a través de la placenta
- contacto con animales infectados, ya sea al ser rasguñado o mordido por el animal o al preparar o consumir carne de un animal infectado, o usar productos de un animal infectado.

Cualquier persona que haya estado en contacto físico cercano con alguien que presente síntomas de viruela del mono o que haya viajado a un país con casos confirmados de viruela del mono, o donde la viruela del mono sea endémica, está en riesgo de infección. Si miembros del personal piensan que han sido expuestos a alguien con un caso confirmado de viruela del mono y presentan los signos o síntomas anteriores, incluyendo la aparición de erupciones, deben aislarse en casa y comunicarse de inmediato con su empleador y su proveedor de atención primaria para recibir instrucciones.

Todos los trabajadores de la salud que hayan atendido a un paciente con viruela del mono deben estar alerta a la aparición de síntomas que podrían sugerir una infección por viruela del mono, especialmente en el período de 21 días después de la última fecha en que brindaron atención, y deben notifica a control de infecciones, salud ocupacional y al departamento de salud para recibir orientación acerca de una evaluación médica.

Los trabajadores de la salud que tengan exposiciones sin protección (es decir, sin usar equipo de protección personal) a pacientes con viruela del mono no tienen que ser excluidos del trabajo, pero deben mantener una vigilancia activa de sus síntomas, que incluye medir su temperatura por lo menos dos veces al día durante 21 días después de la exposición. Antes de presentarse a trabajar cada día, el trabajador de la salud debe ser entrevistado acerca de evidencias de fiebre o erupciones.

El Departamento asume el compromiso de mantener seguros a todos los neoyorquinos y recomienda que las instituciones de servicios de salud colaboren con su persona para aplicar medidas de protección similares.

Las preguntas clínicas acerca de esta carta deben dirigirse a icp@health.ny.gov.

Monitoreo de personas que han estado expuestas | Viruela del mono | Poxvirus | CDC